PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, SABADO 30 DE ABRIL DE 1938. Nro. 3552.

Los Trenes de Municiones Leales Fueron Bombardeados por la Flota

Los Buques Repúblicanos Llegaron con Atraso al Lugar del Ataque

Nuevamente Han Sido Detenidos Barcos de Diversa Nacionalidad

Hubo furiosos contraataques por parte de las fuerzas leales al gobierno, pero fueron rechazados

ZARAGOZA, 29. — Se conocen detalles acerca del bombardeo de la escuadra rebelde del Mediterráneo, contra dos trenes blindados republicanos cargados de municiones, que se dirigían rumbo a las líneas leales, en las cercanías de Alcalá de Chiwert. Tan pronto fueron divisados los convoyes por los soldados destacados en los puestos de observación, se procedió a iniciar el bombardeo. Uno de los furgones cargado de explosivos recibió el impacto de una poderosa granada, quedando completamente destruído.

El otro tren que marchaba detrás del primero, se vió en la necesidad de detenerse, siendo entonces blanco de una granizada de proyectiles que lo inutilizaron como al anterior.

Llegó Tarde la Flota Republicana

BARCELONA, 29. — Los comandantes de las flotas republicanas, enviados apresuradamente por el gobierno para entablar combate con la escuadra rebelde que atacó varias líneas leales del Mediterráneo, informaron a la superioridad que no pudieron cumplir su cometido, por haber llegado al teatro de los sucesos con bastante retraso, viéndose impedidos por lo tanto de presentar batalla al enemigo.

Comunicado del M. de la Defensa

BARCELONA, 29. — Por el Ministerio de la Defensa se dió a conocer el siguiente comunicado:

"Ejército del Este: Al nordeste de Tremp el enemigo atacó nuestras posiciones de Ontaneda, siendo rechazado. Un golpe de mano efectuado por los republicanos permitió capturar importante material bélico. Levante: Los ataques revolucionarios contra nuestras posiciones, al este de la Cresta de Cabello, sector del litoral, fueron rechazados con grandes pérdidas de parte del enemigo.

"La presión sobre Ababuj y La Hoz, en el sector del Alfambra, ha sido contenida por nuestras tropas, las que siguen combatiendo con gran entusiasmo. En otros frentes no hay novedad".

Detención de Barcos Griegos

GIBRALTAR, 29. — Frente al estrecho fué detenido el barco griego Virginia Piraeus, que se dirigía rumbo a Avonmouth, suponiéndose que actuaron en la detención barcos armados nacionalistas. El citado barco fué conducido a Ceuta, dejándosele en libertad horas más tarde.

También fué detenido por los nacionalistas el buque griego Flora Nomicou, que viajaba de Braila hacia Liverpool, siendo conducido a Algeciras.

Se carece de noticias acerca de si ha sido puesto en libertad.

Rechazaron Furiosos Contraataques Leales

BURGOS, 29. — Al intentar furiosos contraataques en Cuevas de Viromá, contra las divisiones gallegas al mando del general Alonso, los republicanos sufrieron un rudo contraste, debiendo retirarse después de haber dejado en el campo de batalla centenares de muertos.

Fué este el único avance a lo largo de la costa, calculándose que los leales perdieron más de dos mil hombres en la acción.

Continúa su Avance el General Varela

ZARAGOZA, 29. — A pesar del mal tiempo reinante, las tropas dirigidas por el general Varela continuaron su avance por el camino que de Ejulve conduce a Cantavieja, no habiendo encontrado hasta el momento más que débil resistencia del enemigo.

La aldea de Escorihuela ha quedado bajo el control nacionalista, y se ha destacado en ella una fuerte guarnición.

Rechazaron a los Rebeldes en Monte Cabello

MADRID, 29. — Anúnciase que fueron rechazados los ataques nacionalistas al este de Monte Cabello, en las cercanías de la costa. Fueron lanzados varios ataques por sorpresa contra Cati, en el sector de Tirig, batiendo las fuerzas republicanas al enemigo y capturándole gran cantidad de material bélico.

Los rebeldes perdieron en esta batalla numerosos hombres.

Protesta la Embajada Española en Londres

LONDRES, 29. — La embajada española en esta ciudad, ha enviado una enérgica nota al gobierno británico, protestando por el pacto anglo-italiano, en el punto que establece la permanencia en España de voluntarios extranjeros hasta tanto termine el conflicto armado.

Agrega la nota que la medida adoptada implica una abierta demostración de simpatía hacia el movimiento revolucionario.

Indalecio Prieto Cruzó la Frontera

PERPIÑAN, 29. — El señor Indalecio Prieto, ex Ministro de la Defensa, cruzó hoy la frontera rumbo a París, acompañado de dos señoras de su familia.

El ex Ministro no se mostró dispuesto a formular ninguna aclaración respecto a su viaje.

Ha Pasado el Peligro de las Inundaciones

ROSARIO, 29. — El Cuerpo de Bomberos y la dotación de la Jefatura, continuaron hoy con las tareas de salvamento dispuestas a consecuencia del desborde del arroyo Ludueña.

El peligro ha desaparecido ya, descendiendo lentamente las aguas. Numerosas familias se encuentran alojadas en distintos lo-

La Apertura de una de las Propuestas Presentadas



EN EL DIRECTORIO DE OBRAS PUBLICAS. — Momento en que se da lectura a una de las propuestas presentadas para la construcción de caminos de tres metros, pavimentados, en nuestra provincia

Francia y Gran Bretaña Garantizan la Libertad Para los Checoslovacos

LONDRES, 29. — Se ha informado oficialmente que Francia y Gran Bretaña, convinieron un acuerdo, en la cuestión Checoslovaca, sobre los siguientes puntos:

Ambas potencias, aconsejarán a Checoslovaquia, que efectúe una revisión de sus concesiones a los Sudetes.

En caso de que Alemania intentara una acción violenta contra Checoslovaquia, Gran Bretaña recordará al Reich su obligación militar para con Francia, de apoyar a esta última nación, en culquier situación en que se viera colocada a raíz de sus pactos anteriores con otros países.

Francia, por su parte, expresará a Praga, que debe contar con la absoluta seguridad de que hará honor a sus compromisos militares, en el caso de que Checoslovaquia se viera objeto de una acción de violencia por parte de Alemania.

Presidida por el Doctor Cantilo Partió Para Chile la Misión Argentina de Confraternidad

Gran significación adquirieron las demostraciones de despedida de que fuera objeto al partir de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana a las 11.30 partió de la Estación Retiro, del F. C. de Buenos Aires al Pacífico, el tren especial que conduce al ministro de R. Exteriores, Dr. José María Cantilo y a su comitiva, que viajan rumbo a Chile.

El administrador general del referido ferrocarril puso a disposición del canciller argentino el coche destinado a su uso particular, actitud que fué debidamente agradecida por el doctor Cantilo.

La comitiva que viaja con el canciller, lo hicieron en el referido coche especial, mientras que los acompañantes de la comitiva viajan en otro coche especial.

Desde mucho antes de la hora señalada para la partida del convoy, se había congregado en la estación ferroviaria una crecida cantidad de público, que despidió entusiastamente al delegado del gobierno argentino.

Acompañan al ministro de R. Exteriores, las siguientes personas, que forman su comitiva: el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Abraham Quiroga, y el director general del Personal del M. de Marina, contraalmirante Osvaldo Repetto, en representación del Ejército y de la Armada nacional; el presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene; el miembro de la Academia de Letras, D. Alvaro Melián Lafinur; el Sr. Oscar Oneto, el ayudante del jefe del Estado Mayor del Ejército, D. Horacio A. Aguirre; el ayudante del director general del Personal del M. de Marina, Tte. de navío Heriberto J. Cambiaso, y los señores Jacinto C. Villegas y Jorge Quesada.

En el andén de la estación se encontraban todos los ministros del P. Ejecutivo, diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno y altos jefes del ejército y de la armada argentina.

Mañana a las 4 horas llegará [illegible]

media hora después la comitiva, en automóvil, rumbo a Uspallata donde, previa una detención de varios minutos, continuará hacia la localidad de Punta de Vacas, lugar en que le será dada la bienvenida por altos funcionarios del gobierno de Chile.

Mientras dure la ausencia del Dr. Cantilo, desempeñará la cartera de Relaciones Exteriores, el titular de la de O. Públicas, señor Manuel R. Alvarado.

Se tiene la impresión de que de la visita del Dr. Cantilo al país vecino, resultarían acuerdos de interés para ambas naciones.

Calcúlase que el arribo a la Estación Mapocho, se efectuará más o menos a las 20 horas del día de mañana.

Desde Los Andes, la comitiva viajará a Santiago en un tren especial de los ferrocarriles del Estado de Chile.

EL PROGRAMA OFICIAL DE AGASAJOS

SANTIAGO, 29. — Por intermedio de la Cancillería se dió a conocer oficialmente, el programa de agasajos dispuesto por el gobierno chileno en honor del ministro de R. Exteriores de la Argentina, doctor José Ma. Cantilo, y de su comitiva.

Al respecto, dice el comunicado aludido:

Sábado 30: a las 5, partida de Los Andes en tren especial hasta la frontera, al encuentro del Sr. Cantilo, de una comisión compuesta por un edecán del Presidente de la República, el director del Dpto. diplomático, D. Benjamín Cohen; ayudantes capitán de fragata Raúl Carmona, Tte. Cnel. Aniceto Muñoz, el comandante de escuadrilla Marcial Rivera y el prefecto de investigaciones, D. Oscar Pelucho neaux; a las 12, partida hacia Santiago; a las 20, llegada a esta capital. En la estación Mapocho el ministro visitante se encontrará con el de Relaciones Exteriores de Chile y su esposa, los componentes de la comisión el jefe de la Casa Militar del

de recepción y señoras, el subsecretario del mismo ministerio, el jefe de la Casa Militar del presidente Sr. Alessandri y el jefe de protocolo, para seguir el siguiente trayecto: 21 de Mayo, Estado, Avda. Bernardo O'Higgins, hasta la residencia del señor Cantilo, en la misma avenida No. 1856.

Domingo 1o.: visita al Presidente de la República, Sr. Alessandri. En el salón de honor acompañarán al primer mandatario, los ministros de Estado y su casa militar; a las 13.30, almuerzo en el Club Hípico, ofrecido por el presidente de la institución; a las 16, carreras en honor del señor Cantilo; a las 21.30, comida ofrecida en su residencia particular por D. Guillermo Edwards Matte y Sra.

Lunes 2: a las 12, visita a la Escuela Militar; a las 13, almuerzo ofrecido por el ministro de la Defensa en la Escuela Militar, en honor del Sr. Cantilo, del general de división Abraham Quiroga, jefe del estado mayor del ejército argentino, y del contraalmirante Osvaldo Repetto, director general de Personal de la Armada argentina; a las 15, recepción universitaria y sesión solemne de la Sociedad de Historia y Geografía, en la Biblioteca Nacional; a las 19, recepción en el Club Militar, entrega del busto del general San Martín, que obsequia el ejército argentino al de Chile; a las 21.30, banquete en el Palacio de La Moneda, ofrecido por el Presidente de la República, D. Arturo Alessandri.

Martes 3: a las 9, salida del tren de la Estación Mapocho para Viña del Mar; a las 12, visita a la ciudad del mismo nombre; a las 13.15, almuerzo en el hotel O'Higgins; a las 16, visita al acorazado Almirante Latorre; a las 17.30 regreso a Santiago; a las 22, baile en el Club de la Unión, ofrecida por la comisión de recepción.

Miércoles 4: a las 13.15, almuerzo en la Sociedad Nacional de Agricultura; a las 16, visita de despedida al presidente de la República; a las 21.30, comida ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina; a las 23.30, baile en la embajada argentina.

Jueves 5: regreso a Buenos Aires.

El Diploma de Castro, en Capilla

El lunes a la tarde, serán tratadas todas las credenciales

BUENOS AIRES, 29. — La Comisión de Poderes del Senado de la Nación, celebró dos prolongadas reuniones esta mañana y esta tarde, prosiguiendo el análisis de la impugnación al diploma del Dr. Juan B. Castro, dándose entrada a un nuevo memorial presentado por el senador Dr. Pintos.

La Comisión resolvió solicitar nuevos informes relativos a los cargos que formula el Dr. Pintos, y realizar en la mañana del lunes, una nueva reunión, para considerar dichos informes y dar en definitiva su pronunciamiento sobre dicha credencial.

Por su parte, la Presidencia del Senado ha citado al cuerpo para el lunes próximo, a las 15 y 30 horas, a objeto de tratar el dictamen de la comisión que aconseja la aprobación de todos los diplomas, excepto el del doctor Castro, que ha sido aplazado.

Se tiene entendido, sin embargo, que para la tarde del lunes, la Comisión de Poderes, habrá podido dar su pronunciamiento.

Holanda Rechazara Todo Intento Japones Acerca del Petroleo de Borneo

La escasez de petróleo en el japón, podría determinar a sus militares, a apoderarse de los yacimientos holandeses

SHANGHAI, 29. — Los japoneses renovaron su avance en dirección al ferrocarril de Tien Tsin a Pu Kow, con el objeto de unirse a sus tropas que se encaminan hacia Su Chow, por las carreteras del sur.

Las tropas niponas de Peng Pu han llegado a las cercanías de Siao Hsien, en la provincia de An Hwei, empalmando con los ferrocarriles de Su Chow y el de Tien Tsin a Pu Kow.

Holanda Rechazará Cualquier Intento Japonés

BATAVIA, 29. — El gobierno holandés se ha preparado rápidamente para detener cualquier posible intento de los militaristas japoneses de apoderarse de los depósitos de petróleo de Borneo, medida que es de temer ante le escasez de elemento por parte del Japón, que ha empleado todas sus reservas en la guerra de China del Norte.

Se considera que en caso de llevar a cabo su ataque el Japón, Gran Bretaña prestaría todo su apoyo a Holanda.

A Quince Kilómetros de Lung Hai

SHANGHAI, 29. — Las fuerzas japonesas que marchan desde el sur de la provincia de Shan Tung, se encuentran actualmente a 15 kilómetros de distancia del ferrocarril de Lung Hai.

Las referidas tropas llegaron por puntos comprendidos entre el Gran Canal y el sur de Tan Cheng.

Diversas Informaciones

SHANGHAI, 29. — De fuente china se informa que sus tropas rechazaron tres ataques nipones sobre Ni Kow, inmediatamente al norte de Tai Erh Chwang.

Admítese que los nipones aniquilaron en el término de seis horas todo un regimiento chino, en la ciudad de Yi Hsien.

La localidad de Ho Chow Hsien, situada a 56 kilómetros al sur de Nankín, fué capturada hoy por el ejército japonés.

Desmentido de la Embajada Británica

HONG KONG, 29. — La embajada británica en China ha desmentido categóricamente haber entablado negociaciones con las autoridades chinas, acerca de la posibilidad de un armisticio en la guerra chino-japonesa.

El Paro de Protesta de Yerbateros

POSADAS, 29. — Se realizó hoy el paro general, decretado por la Comisión Popular Pro-Defensa de Misiones, como expresión de protesta por el decreto que limita la producción de la yerba mate.

El movimiento alcanzó grandes proporciones en todo el territorio.

Renunciará el Subsecretario del Interior

BUENOS AIRES, 29. — De un momento a otro, presentará su renuncia el subsecretario del Ministerio del Interior, doctor Pedro Tufau, explicándose su renuncia, a causa de su alejamiento de todos los problemas políticos del país.

El doctor Tufau, había sido candidato a subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública.

Ejecución de Himnos y Marchas

Ha sido reglamentada por la Dirección de Correos y Telégrafos

BUENOS AIRES, 29. — Ha sido reglamentada la irradiación de las broadcastings radiotelefónicas, del Himno Nacional, y de las marchas e himnos extranjeros.

La reglamentación ha sido dada por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Los himnos extranjeros, marchas o canciones que exterioricen tendencias, orientaciones ideológicas o políticas, no podrán ejecutarse, como tampoco el himno nacional, salvo en las fiestas patrias o cuando se disponga de autorizaciones especiales, concedidas por tratarse de actos culturales o patrióticos.

Quedó Resuelta en Forma Completa la Alianza Militar Franco - Inglesa

LONDRES, 29 — Esta mañana a las 10 horas volvió a reunirse la conferencia franco-británica, con el fin de considerar los diversos puntos que tendrán por base el acuerdo a suscribirse entre ambos países.

Las conversaciones se suspendieron a medio día, reanudándose poco después de las 14 horas. En esta última reunión, no hizo acto de presencia el Sr. Bonnet.

ALIANZA MILITAR FRANCO-BRITANICA

LONDRES, 29. — M. Daladier manifestó hoy, luego de terminada la conferencia franco-británica, que se había llegado a un completo acuerdo.

Agregó que las decisiones a que se había arribado, implicaban una alianza militar que sería resuelta definitivamente por los Estados Mayores de ambos países.

REGRESAN A FRANCIA DALADIER Y BONNET

LONDRES, 29. — Poco después de las 18 horas, partieron rumbo a París, los representantes del gobierno francés a la conferencia franco-británica, señor Daladier y Bonnet.

Los nombrados realizan el viaje en un avión especial puesto a su disposición.

Hoy Será Celebrado el 85o. Aniversario de la Constitución

Actos Preparados en la Escuela Constituyentes

Asistirán las autoridades provinciales, escolares y representantes de instituciones locales

En el día de mañana se cumplirá el 85o. aniversario de la sanción de la Constitución Nacional, acto histórico que se realizó en el cabildo de Santa Fe, con la intervención de representantes de las provincias unidas del Río de la Plata. El acontecimiento, constituye uno de los más trascendentales de nuestra vida nacional como que dió las sólidas bases para la organización de las instituciones de esta gran nación y encarrilarlas como exponentes vaiosos de normalidad y prosperidad, después de un largo período de luchas partidistas y de desorientación política.

En nuestra ciudad, se celebrará dicho aniversario, con diversos actos en homenaje a los constituyentes, organizados por la escuela que dirige la señora Pilar Garramendi de Diaz y que se llevarán a cabo hoy, de acuerdo con el programa que insertamos más adelante. A dichos actos asistirá el señor gobernador de la provincia y sus ministros, el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino, el intendente municipal y sus secretarios, el presidente del Consejo General de Educación ,el inspector general de escuelas de la provincia, las autoridades de la escuela Constituyentes y de la Sociedad Cooperadora, delegados de las asociaciones del magisterio, vecinos y padres.

El programa a desarrollarse, será el siguiente:

1o. Solemne misa y oración patriótica por el Ilmo. señor arzobispo monseñor Nicolás Fasolino, a las 9 de la mañana.

2o. Homenaje a los Constituyentes por el alumnado de la escuela en la plaza Constituyentes.

3o. Poesía alusiva por un alumno del Colegio de la Inmaculada (adhesión).

4o. Discurso por la directora de la escuela señora Doña Pilar Garramendi de Diaz.

5o. A las 16 horas una delegación de alumnos de la escuela visitará el templo de San Francisco, depositando una ofrenda floral en la tumba del brigadier general Estanislao López.

LA ESTACION QUE DIVIDE A LA CIUDAD



DE LA EMPRESA DEL F. C. S. F. — En la nota gráfica aparece la estación del F.C.S.F., la que según se anuncia será trasladada a otra parte donde no divida a la ciudad en dos mitades, con lo cual obstaculiza todo progreso. Es de hacer notar que la ciudad está cortada por los galpones, estación y playas de estacionamiento, desde Rioja a Belgrano, hasta varias cuadras más al norte del boulevard. La ciudad espera que el gobierno trate de resolver este problema de la ciudad

Cuestiones Obreras que se Estudian

Autorización a las armerías para trabajar hoy

Ante las gestiones realizadas por los propietarios de las casas de comercio en los ramos de armería, el Dpto. del Trabajo dictó una resolución por la que concede autorización para que dichas casas de comercio trabajen durante las horas de la tarde del día de la fecha. Se establece como condición, que esa autorización se concede siempre que los negocios sean atendidos por sus propietarios.

Es conocida la cuestión planteada entre el Sindicato de Albañiles y los Constructores que está aún sin solución. Los primeros reclaman por la falta de cumplimiento al primer pliego de condiciones firmado por los constructores. Por ello las autoridades del Dpto. del Trabajo preparan otro pliego, citándose a una reunión a ambas partes, que se realizará esta tarde a las 17 horas, a los fines de llegar a una solución.

Las autoridades del Dpto. del Trabajo han recibido todos los antecedentes que se solicitaron a la regional de Rosario, relacionado con el conflicto de los ladrilleros de la mencionada ciudad.

El Dpto. del Trabajo ha concedido la autorización solicitada por la Cía. Central Argentina de Electricidad y Sucesión de Angel Cassanello Ltda., para llevar hojas movibles por duplicado en cumplimiento de las resoluciones números 62 y 78, referente a los libros de sueldos y jornales que exige la ley 9488.

Gestiones Hizo Una Comisión

Concurrió en la mañana de ayer a la C. de Gobierno

Una numerosa delegación de vecinos de los distritos Perez, Zavalla y Pujato llegó a la Casa de Gobierno en horas de la mañana del día de ayer.

Había solicitado audiencia al señor Gobernador. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que han realizado importantes gestiones en favor de las indicadas zonas.

Integraban la comisión, entre otros, los señores Jorge Calvo, Pablo Balochia, José Fresia, doctor Carlos Micheletti, doctor Armaldo Calvo y estaba presidida por el diputado Dr. Herren.

Entre las gestiones a que nos referimos se encuentra la relacionada con el pago del impuesto por contribución de mejoras cuya condonación solicitó del señor Gobernador, en la parte que se refiere al camino pavimentado de Rosario a Casilda en virtud de su origen financiero y de la calidad de la construcción.

El señor Gobernador atendió preferentemente a sus visitantes prometiendo interceder ante la Dirección de Vialidad a los fines de obtener la condonación de dicho impuesto.

Ha Continuado la Lluvia en General

Sigue siendo muy extensa la zona perjudicada por el exceso de agua

Ha continuado reinando mal tiempo en una extensa zona agrícola de la Provincia, cayendo nuevas lluvias aisladas anteanoche y durante el día de ayer.

Como es natural esto ha creado nuevas dificultades en las tareas rurales. En algunas zonas, no es posible penetrar a las chacras sin que falten los caminos que están completamente al imposible para el tráfico porque los hay cortados y en pésimas condiciones, especialmente en los departamentos del Norte de Santa Fe donde la situación se ha empeorado.

Es urgente la ejecución de las proyectadas obras de mejoramiento en los caminos, apenas ello sea posible. De lo contrario sufrirán las consecuencias los colonos y los hacendados.

Relacionado con las lluvias se han recibido estos avisos:

DEL CENTRAL NORTE

Guadalupe 1, San Justo 1, Monte Vera 1, Esteban Rams 1, Tostado 2, Portalis 1.

DEL F. C. SANTA FE

Maciel 3, Humboldt 1, Pilar 1, Clucellas 2,' Josefina 2, Quebracho Herrado 2, Laspiur 3, Las Varas 2, Villa María 5, Coronda 2, Barrancas 2, San Jenaro 1.

En el Correo no se recibieron avisos de lluvias.

Fué Laboriosa la Sesión a la Noche en Diputados

Diversos asuntos, que estaban despachados en Senadores, fueron considerados por la Cámara

A las 22.20 se inició la sesión nocturna de la Cámara de Diputados, presidiendo el titular Dr. Ninci, con asistencia de 26 de sus miembros. Aprobado en general el proyecto del P. E. relativo a impuestos y reglamentación de los servicios telefónicos entre el Gobierno y las Compañías Telefónicas.

Habla en seguida el diputado Ricardo Herren, quien pide se le informe si el P. Ejecutivo tiene la autorización de las compañías porque de no aceptaria las empresas podrían levantar sus líneas.

Aclara el diputado Absalón Casas, hablando nuevamente Herren y en nombre de la comisión de Hacienda, el diputado Reynares Solari, quien hace aclaraciones diciendo que la compañía tenía conocimiento y había un acuerdo aceptando la Compañía U. Telefónica la ley.

Después se vota el Art. 1o. y se aprueba.

En el Art. 2, el diputado Di Filippo propone un pequeño agregado, lo que da lugar a un breve cambio de ideas, hablando varios diputados, y Roqueta expresa su opinión acerca de los servicios gratuitos para las oficinas públicas, cambiándose ideas al respecto, explicando el diputado Absalón Casas. El debate se generaliza y por último se vota el Art. 2 con el agregado propuesto por el diputado Di Filippo y se aprueba.

El Art. 3 es discutido y Vega Mileal dice que no tiene razón de ser, por lo que pide sea suprimido.

El diputado dice que el artícu-

El diputado Roqueta dice que el artículo es necesario; Borras dice que es una cuestión que debe ser estudiada pero que no es más que un contrato entre la empresa y el gobierno.

Apoya Dabad diciendo que es una cuestión contractual, por lo que la Legislatura no puede tratarlo.

En nombre de la comisión habla el diputado Reinares Solari.

Hablan varios, y Borras, hace nuevas observaciones diciendo que el servicio telefónico de Rosario no está comprendido en la ley. En esa forma se delibera, para afirmar Roqueta, que ha habido negociaciones que no conoce pero, que el artículo 3, debe votarse tal cual está. Se vota y se aprueba.

El artículo 4o. se aprobó con una pequeña modificación.

LOS IMPUESTOS

Al tratarse el artículo 5a., se aprobó sin observación y en el 6o. se hace un debate en el cual Saggese, pide informes que los dá, el diputado Riolo Visconti, y a pedido de Borras, se lee el mensaje del P. Ejecutivo que establece una economía para la Provincia.

El diputado Borras pide nuevos informes, en esa forma se delibera, hablando Roqueta y Dabad, dice que la cuestión es exclusivamente Municipal, por lo cual "estamos, dice, cercenando el derecho de las Municipalidades". Soler hace una moción suprimiendo la palabra "vía pública", el diputado Doldán se opone pidiendo sea votado tal cual está. Se vota y se aprueba el artículo.

CONTRIBUCION DE MEJORAS

Al tratarse el artículo 7o. el diputado Soler, pide que se suprima la palabra "de impuestos". Se vota y se aprueba.

Los restantes artículos.—

Al tratarse el artículo 8 el diputado Borras funda su voto en contra, hablando Soler y otros haciendo varias modificaciones, aprobándose como así el 9o. con pequeñas modificaciones y agregados, los de mayor importancia estableciendo que las compañías estarán obligadas a colocar servicios a todas las poblaciones donde lo soliciten por lo menos diez vecinos o más de 25 donde haya servicio telegráfico, aprobándose.

Después se trata un nuevo artículo que establece que en todas las localidades donde pasen las líneas telefónicas, las compañías deberán instalar por lo menos como oficina pública a los efectos de los servicios de la población, aprobándose, quedando sancionado el proyecto. A esta altura el diputado Roqueta pide reconsideración del artículo primero.

La presidencia pone a votación la moción y es rechazada, por lo que el proyecto queda sancionado.

Era la una de la madrugada.

Retiro de proyecto.—

Al ser tratado el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para hacerse cargo del capital e intereses que se condonó a la comisión de fomento de Máximo Paz, a pedido de la comisión es retirado.

Exención de impuestos.—

La Cámara trata el proyecto de ley que exime de impuestos provinciales a las propiedades de empleados y obreros ferroviarios municipales y bancarios construidas mediante préstamos del Hogar Ferroviario o del Banco Hipotecario Nacional y Hogar Propio Municipal y del Hogar Bancario, respectivamente y mientras subsista el gravamen concedido.

Lo informa Reinares Solari y concita una pequeña modificación en la parte que establece que para gozar de sus beneficios no deberá percibir sino un sueldo mayor de $ 200. Se opone Dabad que dice que debe votarse tal como está el proyecto. Hay una larga deliberación tras de lo cual se vota con la modificación propuesta por Reinares Solari, aprobándose.

Minuta de comunicación.—

A pedido del diputado Doldán se da lectura a la minuta que declara que la Cámara vería con agrado que el P. Ejecutivo se abocara al estudio y construcción de las obras de canalización y desagües que sean necesarias para dar salida a las aguas que inundando los pueblos de Crespo, Cañaditas y Fives Lille cortan periódicamente el camino que une las ciudades de Santa Fe y Resistencia, utilizando a este fin, con toda preferencia a toda otra obra, los fondos recaudados para dar cumplimiento a la ley 2250. Funda la minuta que se trata sobre tablas y se sanciona.

Las Huertas Escolares a Implantarse

El proyecto se encuentra a estudio de las autoridades escolares

Las autoridades escolares están estudiando un proyecto tendiente a la implantación de huertas escolares en los establecimientos de enseñanza de la provincia.

Los principales estudios están ya realizados. Se lleva por finalidad la ejecución de prácticas culturales para la obtención de hortalizas, flores y otros productos, y en algunos casos, la explotación de abejas, gusanos de seda, etc.

La práctica se realizará en las escuelas rurales, suburbanas y aun en las urbanas, siempre que cuenten con la extensión de tierra necesaria.

Este proyecto será llevado a la realidad lo antes que sea posible, esperándose solamente la terminación de los estudios de que informamos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Aurelio Julio, Arteaga Serafín, López Ferrero, La Defensa, Padilla Manuel.

La Construcción del Primer Camino de 3 Metros de Ancho

Tuvo lugar ayer la apertura de las propuestas en el Directorio de Obras Públicas

De conformidad con lo que hemos informado, el Poder Ejecutivo de la Provincia construirá el primer camino pavimentado de tres metros de ancho que partirá de Teodolina a Chapuy.

Será esa vía carretera de mucha importancia para la zona sud de Santa Fe. Es una obra que se ha de iniciar lo antes que sea posible, habiéndose practicado en el día de ayer la apertura de las propuestas que al llamado a licitación se han presentado.

El acto de la apertura de las propuestas fué presidida por el Presidente del Directorio de O. P. Ing. Celestino Mounier.

Las propuestas presentadas son las siguientes:

—Sociedad Anónima Wayss y Freitag la que se compromete a ejecutar la obra con un aumento del 23 por ciento sobre el presupuesto oficial.

—Bugnone y Cía. Sociedad Anónima, con un aumento del 2.94 o|o sobre el presupuesto oficial.

—De Miguel y Seeber con u naumento del 17.02 o|o sobre el presupuesto oficial.

La construcción de esta obra está presupuestada en la suma de pesos 1.701.308.62 moneda nacional.

Todas ellas han quedado a estudio para la resolución pertinente. Y, como lo dejamos dicho se tiene el propósito de dar comienzo a los trabajos lo antes que sea posible.

FUE INTENSA LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA AYER

La Cámara de Diputados Sesionó Toda la Tarde

Fué despachado un gran número de asuntos, y se dió entrada a importantes proyectos

La Cámara de Diputados con número legal, inició su sesión a las 15 horas, presidiendo el titular doctor Manuel Ninci.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. De inmediato se dieron a conocer los asuntos entrados, entre los que figuran:

Proyecto de ley de varios diputados destinando hasta pesos 23.135.89 para el pago de la deuda por pavimento contraída por la Congregación de Nuestra Señora de Caridad del Buen Pastor de Rosario.

—Proyecto de ley del diputado Medolla autorizando al P. E. para adquirir el edificio donde nació el ex gobernador Simón de Iriondo.

—Varios mensajes del P. Ejecutivo pidiendo aprobación de decretos.

La Cámara trata de inmediato la orden del día. Lo hace con el proyecto del Poder Ejecutivo sobre convenio con la Unión Telefónica.

Antes de iniciarse el tratamiento habla el diputado Dabad, quien solicita que previamente se dé lectura a una minuta que ha presentado, solicitando informes al P. E. acerca del número de empleados de la administración que han quedado cesantes a partir del 1o. de enero del corriente año.

La funda expresando que ha presentado la minuta ante la circunstancia de que en Rosario se han producido cerca de 100 cesantías que sabe, según le han dicho, por una causa. Agregó que los legisladores deben preocuparse de los empleados públicos, por lo cual necesita esos datos, pidiendo se trate sobre tablas.

El diputado Vrillaud hace uso de la palabra. Se opone a que se trate ya que son datos que el señor diputado puede obtenerlos particularmente.

El diputado Di Filippo dice que el P. Ejecutivo hace uso de una facultad constitucional.

—No lo desconozco, contesta Dabad, pero el diputado Roqueta presentará un proyecto de ley.

Habla Vega Milesi, quien se opone, expresando que no corresponde ya que se debe tratar un proyecto de ley que es de urgencia tratar.

El diputado Roqueta habla para apoyar a Dabad, diciendo que corresponde tratar la minuta.

La presidencia pone a votación si se trata o no la minuta. Resulta rechazada, pasando a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación.

Después se pasa a tratar el proyecto estableciendo impuestos y reglamentando los servicios telefónicos en la Provincia convenio entre el Gobierno y la Unión Telefónica.

Habla Vega Milesi quien pide que se trate con preferencia el proyecto sobre empréstito para la Municipalidad de Esperanza.

El diputado Borrás hace notar la contradicción del diputado Vega Milesi que poco hacía, al tratarse la minuta de Dabad, hablaba de la urgencia en tratar el proyecto sobre servicios telefónicos.

Hay un cambio de ideas y se resuelve invitar al señor ministro de Gobierno para tratar el proyecto sobre servicios telefónicos.

Se trata el proyecto de ley que aprueba la ordenanza 356 sancionada por la Comisión administradora de la Municipalidad a emitir títulos por la suma de 1.200.000 con destino a la construcción de una usina eléctrica pago parcial de obras de pavimentación y cancelación de títulos de desagües y canalización certificados de la deuda flotante y exigible.

Lo informa ampliamente el diputado Vega Milesi quien da a conocer los beneficios que el empréstito reportará para la ciudad de Esperanza que está detenida en su progreso por falta de esta ley.

Da detalles de la deuda actual de la nombrada comuna, pidiendo sea aprobado.

Habla el diputado Borrás quien adelanta que su voto será favorable pero que estima conveniente conocer la ordenanza.

La secretaría informa que en el mensaje del Poder Ejecutivo se acompaña copia de la ordenanza.

A pedido de Borrás se da lectura al final de lo cual el nombrado diputado expresa su conformidad.

Habla después el diputado Rio lo quien dice que de establecer a la Provincia como garante del empréstito se colocaría fuera de la constitución al proyecto. Por lo cual pide que se invite al ministro a fin de aclarar el punto.

Hablan varios diputados, Vega Milesi aclara pidiendo un agregado en lo que respecta a la garantía.

El diputado Borrás habla sobre lo mismo, hablando Vega Milesi quien expresa que no es necesaria la garantía sino la aprobación de la ordenanza tal cual está. Se adhiere el diputado Rosso Visconti quien expresa que después de esa diciara cómo todo está aclarado.

El diputado Di Filippo expresa que en vista de la discusión mocionaba para que el proyecto vuelva a comisión.

Vega Milesi se opone, expresando que con ese criterio todo proyecto que diera lugar a discusión deberá volver a comisión.

El diputado Borrás apoya la moción de Di Filippo, diciendo que no es por esa razón sino para estudiarlo mejor.

Se vota y se aprueba la moción de que el proyecto vuelva a comisión.

Al informar la Presidencia de que se pasará a tratar el proyecto de ley sobre servicios telefónicos el diputado Dabad menciona para que se invite a los dos ministros, de Hacienda y de Gobierno. Se vota la moción en forma nominal.

Votan por la afirmativa 15 diputados y 16 por la negativa, resulta rechazada la moción.

En ese momento ocupa su sitial, el ministro de Gobierno doctor Severo Gómez.

Informa el despacho sobre el proyecto de servicios telefónicos el diputado Remurrs Rosati, quien se refiere a las modificaciones introducidas al proyecto explicando las razones. Se refiere al convenio que tiene la Municipalidad de Rosario con la Compañía Telefónica, sobre lo cual hace una amplia exposición, sosteniendo que el proyecto sea sancionado.

El diputado Saggese se refiere al proyecto expresando que en las sesiones extraordinarias al tratarse este proyecto no lo conocían por lo cual pasó a comisión. Ahora dice, nos encontramos con tales modificaciones que hacen dudar de la bondad del proyecto. Se refiere a la ley orgánica de las Municipalidades en la parte relacionada a los servicios telefónicos, lo que también figura en la ley de emergencia dictada por esta Legislatura entendiendo que es facultad de las Municipalidades la reglamentación de estos servicios. Ataca al proyecto refiriéndose al régimen municipal que sería violado, diciendo que el proyecto olvida preceptos fundamentales de la Constitución y ello sería aprovechado para fundar el proyecto de intervención nacional a Santa Fe presentado al Congreso por lo cual no lo puede apoyar, declarando que él quiere servir a la ley y a su pueblo.

En su discurso destaca que las Provincias tienen su autonomía en el respecto al régimen municipal. Se extiende en consideraciones dando lectura a citas y antecedentes de consagrados autores como González Calderón y otros, como así los ejemplos de Estados Unidos para expresar que no claudica con su partido al oponerse al proyecto que votará contra ella porque si llega a aprobarse será anticonstitucional, porque no podrán las comunas discutir con las empresas telefónicas. Cita el artículo 131 de la Constitución Provincial que establece la autonomía de las Comunas. Destaca que la ley hiere a las Municipalidades que quedarán como intervenidas de hecho por un extraño poder. Se extiende en consideraciones para referirse al sistema federal para afirmar que las Comunas tienen gobiernos propios. Estudia el artículo 6o. de la ley que califica de odioso desde que la desigualdad impositiva que establece, no puede aceptarse.

El proyecto dice, no es más que un contrato que lleva un fin oculto que es de favorecer a las empresas, dando lectura a la ley nacional assi que habla de los servicios telefónicos para decir que ellas no afectan el régimen municipal. Finaliza pidiendo que se rechace porque la ley es inconstitucional.

Contesta el diputado Vega Milesi. Defiende el proyecto y afirma que no hay tal inconstitucionalidad ya que las líneas que atraviesan la provincia justifica la ley que se estudia dado que lo que se está tratando es bien clara. Se refiere a la retribución de servicios entre la Comuna y las empresas.

El diputado Soler quien labora la labor de la comisión que ha producido despacho, pero no está de acuerdo con el diputado Saggese porque entiende que no es el caso de hacer cátedra de historia en esta Cámara, no estando de acuerdo con los diputados que han hablado, no estando de acuerdo en la parte de la Constitución Nacional al referirse a las Municipalidades afirmando que la Legislatura tiene facultades para fijar los impuestos. Cita casos de la Suprema Corte de Justicia que la establece en forma clara.

Se refiere a la Constitución Provincial que no fija las rentas municipales por lo cual la Legislatura debe realizar un estudio detenido diciendo que la presencia del señor ministro de Gobierno cuya capacidad reconoce podrá aclarar las dudas.

Habla el señor ministro de Gobierno, quien recuerda su juventud cuando daba consejo a sus alumnos, concisión en el estilo, precisión en el pensamiento y decisión en la vida. Entre que eso es lo que no se hace en las Cámaras Legislativas ya que lo que se dice en cinco minutos se hace en 50. Pregunta qué tendrá que ver lo que se ha dicho y que las citas históricas con el proyecto que se debe tratar. Por eso, agrega, se va a ocupar de la inconstitucionalidad de que se ha hablado.

Se detiene a la ley de teléfonos y de telégrafos, que ha dado siempre motivos a los debates parlamentarios y de inmediato entra a refutar los conceptos del discurso del diputado Saggese. Habla de la unidad nacional que es la raíz de nuestro sistema, dice, para afirmar que nada impide al dictar esta ley que es de beneficio y de progreso. Se refiere a las leyes dictadas por el Congreso sobre ferrocarriles, diciendo que la comunicación telefónica ha adquirido tal importancia que no se puede estudiar ni definir con el interés puramente local tanto es así, dice, que el P. Ejecutivo de la Nación ha mandado al Congreso un proyecto sobre servicios telefónicos estableciendo un impuesto único, si el Congreso tiene facultades con mayor razón, afirma, lo tiene la Provincia, mientras no se haya sancionado y en ese entonces desaparecerá la ley que se está debatiendo, como lo establece el artículo respectivo.

Este proyecto, dice, no es importante porque represente una economía al Gobierno de 41.000 pesos, lo que es importante es propender que las poblaciones de toda la Provincia tengan servicios telefónicos. Da detalles sobre esto para destacar los beneficios para los pueblos de campaña por lo que es conveniente unificar el régimen de los impuestos en estos servicios.

Dice que el reparo que se ha hecho de inconstitucionalidad es de seriedad pero debe aparecer en forma tan clara que no necesita tantas palabras del diputado oponente, cuando no hay tal inconstitucionalidad, tratándose de un proyecto claro y de beneficio.

Habla el diputado Saggese, quien se refiere a las citas del señor ministro, para decir que algunas de las leyes que citó el ministro fueron declaradas inconstitucionales.

Aclara el ministro y habla el diputado Borrás quien se refiere a la faz legal del proyecto para referirse a las leyes de la Nación, para estudiar las facultades de la Nación y de las Provincias. Ataca el proyecto, aclarando el ministro de Gobierno, manifestando el diputado Borrás que la ley la cree inconstitucional, extendiéndose en este punto, para refutar al ministro de Gobierno. No podemos, dice, quitar el derecho que sobre esto tiene la Comuna.

Se refiere el diputado después a la forma de la ley para terminar insistiendo en sus observaciones.

Eran las 21 horas cuando el ministro de Gobierno se dirige a la presidencia para expresar que ha dicho todo lo que debía por lo cual solicitaba permiso para retirarse, lo que así hace.

Habla en seguida Roqueta quien ataca el proyecto para afirmar que la autonomía de las Comunas es la base de la autonomía de las Provincias.

Sobre este punto se extiende para expresar que se puede subsanar la falla del proyecto con lo cual él votará en general favorablemente el proyecto para proponer en particular la modificación que salve la falla.

El diputado Borrás hace algunas aclaraciones.

Hablan varios diputados, Vega Milesi dice que se ha estudiado demasiado el proyecto por lo cual mocionaba para que se cierre el debate.

Se hace en forma nominal.

Votan por la negativa 6 diputados y por la afirmativa 22, quedando cerrado el debate.

Se vota el proyecto en general y es aprobado, pasándose a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

LA SESION DEL SENADO

A las 18 y 25 de ayer inició su sesión la Cámara de Senadores bajo la Presidencia del Vicegobernador, Dr. Rafael Araya, con asistencia de 16 de sus miembros.

Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y de inmediato a los asuntos entrados, entre los que figura el proyecto de ley del senador Arteaga modificando la ley 2429. Dicho senador fundó en forma amplia el proyecto.

Se dió entrada, entre otros, a los asuntos:

Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para nombrar miembros de la C. Administradora Municipal de Rosario.

—Petitorio de la Federación Provincial del Magisterio solicitando el restablecimiento de sueldos a todo el personal docente de la Provincia.

Se pasó de inmediato a la orden del día.

Se trató el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación en la minuta del senador por General Obligado, Prudencio Ledesma, sobre asistencia a la niñez.

Lo informa ampliamente el senador Dr. Emilio Leiva. Después se vota y se aprueba.

La minuta es la siguiente:

"La Honorable Cámara de Senadores vería con agrado que el P. E., por intermedio de las autoridades policiales, municipales y comunales, como también del personal de las escuelas, organice un registro que permita establecer con la mayor precisión posible la cantidad de niños hijos de padres indigentes, comprendidos en las edades de 1 a 14 años, que carecen de lo indispensable para su sostenimiento en una vida ordenada y regular, fijándose asimismo un plazo conveniente para el cumplimiento de la aludida investigación, a fin de que esta H. Cámara pueda disponer de dicho registro durante el actual período de sesiones.

"Santa Fe, abril 8 de 1938. — Fdo.: Prudencio Ledesma".

Después se levantó la sesión.





SERA CONSTRUIDO EL PRIMER CAMINO DE TRES METROS DE ANCHO



APERTURA DE LICITACIONES. — En la sede del Directorio de Obras Públicas de la Provincia, se realizó ayer la apertura de las propuestas presentadas a la licitación para construir el primer camino de tres metros de ancho, pavimentado. El grabado muestra a la concurrencia de funcionarios, representantes de empresas, etc., que asistieron al acto

Compra de un Edificio Para una Escuela

Recientemente hemos informado que el Consejo General de Educación había resuelto la compra de un edificio para la escuela de Puerto Aragón, departamento S. Jerónimo.

La operación ha quedado formalizada en el día de ayer, en que se ha firmado la escritura respectiva.

La compra la hace el Consejo por la suma de pesos 10.000. La escuela ha de ser trasladada de inmediato al local adquirido. De acuerdo con las informaciones oficiales, el local cuenta con todas las comodidades necesarias para el funcionamiento del referido establecimiento educacional.

El Acta de la Jura de la Constitución de Bs. Aires

El Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, revisando papeles viejos que guardaba en una biblioteca, hizo un hallazgo que tiene su importancia.

Dió con el acta original de la Jura de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, acto que tuvo lugar en el pueblo de San Antonio de Areco el día 25 de Diciembre de 1873, en la plaza principal de aquella localidad.

No poco fué el asombro del Dr. Juliá al encontrarse con tal documento.

Haciendo memoria, nos manifestó el doctor Juliá, que hace más de quince años, un estudiante lo obsequió con diversos papeles históricos. En aquel entonces, después de revisar los que necesitaba, colocó los restantes en la biblioteca. Y allí quedaron hasta ayer que hizo el hallazgo.

AL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

Sin pérdida de tiempo el doctor Antonio Juliá Tolrá remitió el documento que nos ocupa al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Fresco, con una breve esquela que dice así:

"Mi distinguido señor Gobernador. Entre los papeles viejos he encontrado las hojas que acompaño con el acta original de la Jura de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en el pueblo de San Antonio de Areco el año 1873.

"Como creo que este documento debe estar donde corresponde, es decir, en la Provincia de Buenos Aires, me es muy grato ponerlo en sus manos".

Entrega de Fondos Para la Educación

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega del saldo de la asignación provincial al Consejo de Educación. Ella alcanza a la suma de $ 308.000 y corresponde al mes de marzo último.

Delegación de Estudiantes a Esta Capital

Llegará hoy a las 12 horas a nuestra capital, una delegación de estudiantes rosarinos, que integran miembros de la Federación Universitaria del Litoral y alumnos de las facultades de Medicina, Ingeniería y Ciencias Económicas.

Tal delegación visitará al rector de la Universidad, doctor Josué Gollán, para expresarle la adhesión del estudiantado rosarino, a las ideas por él expresadas, en el discurso pronunciado con motivo de la inauguración de los cursos.

La delegación concurrirá también a la reunión del Consejo Superior, donde se tratará el "Plan Alvarez", para la Facultad de Medicina.

Los estudiantes rosarinos serán recibidos por sus colegas locales, en el Comedor Universitario, a las 12 horas, y por la noche será ofrecida una cena, en dicho local, en su honor.

El Centro de Estudiantes de Derecho invita a sus componentes a concurrir a las 12 horas al Comedor Universitario para dar la bienvenida a los viajeros.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Enrique Ramón Lanteri con María Esther Echagüe Ureta, argentinos; Octavio Vieyra, con Amalia Delia Juárez, argentinos.

Nacimientos. — Elizabeth Olga, hija de Amancio Cáceres y de María del Pilar Sánchez; Amanda Beatriz, hija de Vicente Larrea y de Dionisia Mendoza; Yuma Guadalupe, hija de Angel Costanzo y de Amelia Argentina A. Lozza.

2a. SECCION

Nacimientos. — Gloria Paulina, hija de Pablo José Santucci y de Carmen Luisa Pérez; Oscar Alberto, hijo de Armando Oscar Bartes y de Hortensia Luisa Zanuttini; Carlos Alberto, hijo de David Alfredo Maldonado y de Angela Beatriz Mazzuferi.

Defunciones. — Cirinea Cabrera Vda. de Colman, argentina 60 años; N.N. Oddo (femenino); Victorio Aníbal Marga, argentino, 10 meses; Francisco Torres, argentino, 5 meses.

Loterías

NACIONAL

En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor lo obtuvo el número:

17.406

Los premios menores correspondieron a estos números:

31278 — 27618 — 27812 — 4951
12059 — 13088 — 26181 — 1666
2707 — 10059 — 19288 — 29551
21349 — 22409 — 27949 — 29641
31255 — — —

Diversas Obras en Estudio

Mejoras en un camino y construcciones escolares

Como lo hemos informado el P. E., por intermedio del Ministerio de Hacienda, tiene a estudio diversas e importantes obras públicas en nuestra provincia.

Relacionado con ésto se han dado a conocer estas resoluciones:

Aprobando el proyecto preparado por el Departamento de Vialidad, para los trabajos de reparación de los caminos de jurisdicción de la Comisión de Fomento de Juncal del departamento Constitución, cuyo presupuesto alcanza a la suma de pesos 3.962,10 m|n., debiendo este importe ser reintegrado por la Comuna de Juncal una vez que se formalice el convenio entre ésta y la Dirección de Obras Públicas, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley No. 2556.

Construcciones escolares.

—Incluyendo en el 2o. plan de construcciones escolares, la construcción de un edificio para escuela tipo "standard" III aulas, en la localidad de Chateaubriand, Estación Murphy del Departamento General López, atendiendo las diversas gestiones iniciadas por las autoridades, vecinos y comerciantes, y a la imperiosa necesidad de dotar a esa localidad de un edificio propio que reuna las condiciones de comodidad e higiene indispensables para esta clase de establecimientos.

Paloma Mensajera

El vecino Dante Ventarini, domiciliado en Necochea 4334, encontró una paloma mensajera cuyo anillo lleva el No. 250117, la que, nos informa, está a disposición del interesado.





"El Orden", no Aparecerá Mañana

Adhesión a la fiesta de los trabajadores

La celebración de la fiesta de los trabajadores, que se celebra mañana en todo el mundo, cuenta con la adhesión de EL ORDEN, en cuyas diversas dependencias, se interrumpirá la labor, desde hoy a las 24 horas.

En consecuencia, nuestro diario, no aparecerá mañana.

El lunes, volverá a estar con sus lectores.

La Capacidad de la Escuela S. de Iriondo

Los beneficios de la enseñanza agrícola

El señor Angel Montagna se ha dirigido al Consejo de Educación haciéndole una propuesta tendiente a ampliar la capacidad del local que ocupa la Escuela "Simón de Iriondo", en la vecina localidad de Santo Tomé.

En dicha escuela tienen resuelto las autoridades escolares hacer efectiva la práctica de la enseñanza agrícola, lo que hasta ahora no ha sido posible, por la falta de capacidad. De allí que el Consejo ha dirigido una nota al señor ministro de I. Pública y Fomento, en la cual hace conocer la necesidad de dicha ampliación, que ha de resultar de beneficios.

Agrega que la repartición no cuenta con los fondos necesarios para realizar la adquisición que propone el señor Montagna, por lo cual solicita la ayuda del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Sabemos que el Ministerio hará los estudios que correspondan para dictar la pertinente resolución.

Visitó Santa Fe el Ex-Ministro de la Nación Dr. S. Lamas

Solicitó obras de mejoramiento para la zona de San Mariano

Ha estado ayer en esta capital el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Saavedra Lamas, quien llegó de su establecimiento de campo en San Mariano.

Concurrió a la Casa de Gobierno donde fué recibido por el Gobernador, Dr. de Iriondo, con quien conversó largamente.

Después concurrió a la Presidencia del Directorio de Obras Públicas donde fué atendido por el titular, Ing. Celestino Mounier y por el Jefe de la Sección Desagües, Ing. Simian. Ha gestionado el Dr. Saavedra Lamas obras de mejoramiento en los caminos y obras de desagües en jurisdicción de San Mariano y zonas.

Las gestiones han sido debidamente atendidas, habiéndose dispuesto que un técnico de Obras Públicas se traslade a la citada zona a los fines de iniciar los estudios necesarios para proyectar las obras que ha solicitado.

El Dr. Saavedra Lamas durante su breve estada en esta ciudad fué saludado por conocidas personas, regresando después a su establecimiento en San Mariano.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

Inscripción.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor De Feo, aprobó la sumaria producida a solicitud de Celestina Vigot y ordena la inscripción de la partida de nacimiento.

Venta.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Dr. De Feo, Stria. Passeggi concedió la venia solicitada por la menor Emira Morizon para contraer matrimonio con Eustaquio Moreira.

Cobro de pesos.— En el juicio que sobre reivindicación sigue Cayetano Bazán y otro contra Juan José Torres, el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Dr. De Feo, Stria. Passeggi rechaza la excepción de incompetencia de jurisdicción interpuesta, con costas. En $ 1.000 los honorarios del doctor Garzón.

Ampliación de sentencia.— En el juicio que sigue Rosa Casella de Mollins contra la Sucesión de Mercedes Tuells de Abad, cobro de pesos, el Juez de la 2a. Stria. Passeggi Méndez tiene por ampliada la sentencia, con costas. En $ 15 los honorarios del procurador de la Peña.

Sumaria.— El Juez de la 2a. Stria. Passeggi Méndez aprobó la sumaria producida a solicitud de Andrés Rostagno, para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en el pueblo Tala, distrito El Trébol departamento San Martín.

Juzgado del Dr. De Feo, Stria. Vázquez Cullen.—

En el juicio que por rescisión de contrato sigue Carmelo L. Olmedo contra Isidoro Echeverría, sobre rescisión de contrato, se aprueba el convenio celebrado entre las partes.

—En el sucesorio de doña Candelaria Manne de Mullor y don Francisco Mullor, se declara herederos a sus hijos Palmira, Ana, Marina, Francisco, Jorge y Pura Mullor.

—En el juicio que sobre cobro de pesos seguido por Caja de Ahorro Municipal contra Iterman Hnos., sobre cobro de pesos, se rechaza la excepción de falta de personería interpuesta y se desestima la demanda, por improbada. En $ 2.000 nacionales, el honorario del Dr. Joaquín F. Rodríguez. Con costas.

ASUNTOS CRIMINALES

Fiscalía a cargo del Dr. Ré Carreras.—

En el proceso contra Fernando Cano, por homicidio, solicita que se le condene a la pena de trece años de prisión y costas.

—Miguel Molina, lesiones leves, seis meses de prisión.

—Estanislao Giles, lesiones, 6 meses de prisión.

—Pascual Gorofolo y Eduardo César Rodríguez tentativa de robo, un año de prisión a cada uno, con costas.

Fiscalía a cargo del Dr. Christensen.—

En el proceso contra Gregorio Núñez, por el delito de defraudación, solicita que se le condene a tres años de prisión, en la causa contra Salvador Gómez y Fermín Vázquez, hurto de ganado, un año de prisión.

—Sinforiano Bogado, hurto 7 meses de prisión.

—Francisco Núñez, hurto, un año de prisión.

—Ricardo Rappart, homicidio dos años de prisión.

—Augusto Olivera, hurto, un año de prisión.

—Clemente Verde y Ramón Verón, lesiones graves, tres años de prisión.

—Miguel Domanchak, defraudación, tres años de prisión, accesorias legales y costas.

La Sesión Realizada a la Noche por los Senadores

Fué tratado el proyecto de Ley Orgánica de las Municipalidades

A las 22 y 20 sesionó anoche la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicegobernador, Dr. Rafael Araya.

Se dió a conocer la nómina de los asuntos entrados. De inmediato se inició el tratamiento de la orden del día.

Se trató, en primer punto, el proyecto de ley por el senador por San Jerónimo, Dr. Ramírez, sobre la vacunación antidiftérica. El senador Leiva lo funda extensamente recordando el proyecto del Dr. Reyna. De inmediato el Dr. Ramírez amplió su informe, adhiriéndose el senador Brambille proponiendo que se introduzca un artículo que autorice al Poder Ejecutivo para que dicte la reglamentación, con especificidad de la forma en que se hará la vacunación y sistema que será utilizado. Lo acepta el autor del proyecto aprobándose en esta forma:

Art. 1o. Declárase obligatoria la vacunación antidiftérica en el territorio de la Provincia, la que se aplicará preventiva y gratuitamente a los niños, desde los nueve años de edad.

Art. 2o. La Dirección General de Higiene, el Consejo General de Educación y las autoridades comunales o municipales, cooperarán a los fines de esta ley y en su estricto cumplimiento.

Art. 3o. Las infracciones a la presente ley serán pasibles de multas hasta cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de las medidas tendientes a su cumplimiento.

Art. 4o. El importe de las multas, que aplicará la Dirección General de Higiene, ingresará a las mismas con destino a lo previsto en el artículo 8 de la ley 2287.

Art. 5o. el P. E. reglamentará la presente ley, etc.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese, etc.

Proyecto a comisión. — Habla después el senador Leiva, quien mociona para que vuelva a comisión de Hacienda el proyecto que rechaza, sobre subsidio de pesos 1822, con sanción en diputados, a la Comisión de Fomento de Cañadizales, lo que así se resuelve.

Ley Orgánica de las Municipalidades. — Ya tarde el senado entró a tratar el proyecto de ley orgánica de las Municipalidades del Poder Ejecutivo. La secretaría da lectura al despacho hablando después el senador Leiva, acerca de los artículos modificados que se relacionan en casi todos sus puntos con la adopción de la ley ala proyectada ley electoral. El nombrado senador Leiva, funda ampliamente el despacho para solicitar el voto favorable de la Cámara. Se adhiere el senador Ramírez.

Se vota en general. — La presidencia pone a votación en general el proyecto el que es aprobado.

Discusión en particular. — Iniciado el tratamiento en particular se hace artículo por artículo. El proyecto consta de 83 artículos. Se aprueban con pequeñas modificaciones algunos artículos. A la una de la madrugada se llevaban tratados 33 artículos, y así se fué tratando haciéndose algunas modificaciones.

El proyecto de ley fué sancionado en horas de esta madrugada.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO.— Los cables en suba de los mercados del exterior hicieron que este renglón se mantuviera en el día de ayer con un ambiente de regular animación; desde los primeros momentos las cotizaciones lograron mejorar paulatinamente, habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 10.70 mayo y $ 10.79 junio posiciones que al mediodía quedaron con escasos cambios. A la tarde volvió a presentar tono de poca consistencia ante la baja de N. América llegando a la clausura con tono de calma. Por disponible se consigue $ 10.90 Europa: Liverpool mayo y julio 5 octubre 2 cts. suba. N. América: Chicago mayo 21, julio 18 Winnipeg mayo 12, julio 14 cts. baja.

Término Rosario última hora, mayo $ 10.69; junio $ 10.75; julio $ 10.80; Agosto 10.92.

LINO.— Con fluctuaciones más o menos favorable se ha desarrollado este oleaginoso en el día de ayer; el buen interés de los compradores hizo que las cotizaciones mejoraran paulatinamente habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 15, mayo 15.05 junio precios que a las doce horas quedaron con pocos cambios. Durante la segunda rueda volvió a presentar buen tono pero la baja de Duluth impresionó desfavorablemente llegando a la clausura sin mayores pérdidas; el tono es encalmado. Por mercadería efectiva la exportación pagaba 14.70. Europa: Hull y Calcutta mayo s|c. N. América, Duluth mayo 24, julio 26 cts. baja.

Término Rosario, última hora mayo $ 14.99; junio 15.05; julio 15.10; agosto 15.19.

MAIZ.— Al producirse la apertura del mercado, este grano denotó ambiente sostenido, a pesar de la baja de Liverpool las cotizaciones mejoraron ante la buena demanda de los compradores de fechas habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 7.87 y $ 7.52 junio, posiciones que al cierre de la mañana quedaron con una leve desvalorización.

Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a perder terreno lentamente, llegando a la clausura del día con tono más sostenido. Por amarillo o entrega al 30 de abril se consigue pesos 8.50. EUROPA: Hull, junio 1 ctv. baja. — N. AMERICA: Chicago, mayo 3 ctvs. suba.

Término Rosario (Ultima hora), mayo $ 7.13; junio $ 7.54; julio $ 7.45; agosto $ 7.45.

Cotizaciones cereales vagón puerto Santa Fe. — Trigo Rosafé semiduro grado No. 2, pesos 10.90; lino tipo oficial base 4 o|o $ 14.70; Maíz amarillo entrega hasta 30 de abril $ 8.50; id. id. 7 de mayo $ 8.25; id. id. 12 de mayo $ 8.17 1|2; id. id. 24 mayo $ 7.70; id. id. junio, pesos 7.45. Mijo s.s.l. entrega 30 de abril $ 6.50; Girasol según calidades, hasta $ 11.60.

Servicio de Transportes Entre Sta. Fe y Diamante

Los viajes diarios del buque motor argentino "Centauro"

El buque a motor "Centauro" que realiza servicios de transportes entre los puertos de Diamante y Santa Fe, establecerá mañana un servicio diario para pasajeros, encomiendas y correspondencia, con el siguiente horario:

Salidas de Diamante: a las 7 y a las 13.30 horas; salidas de Santa Fe, a las 10.30 y a las 18 horas.

La tarifa de pasajes será de $ 3.00 ida y $ 5.00 ida y vuelta.

Para mayores informes los interesados pueden dirigirse a las agencias: en Diamante a los señores Zubielqui Hnos., Puerto Diamante y en Santa Fe a los señores Cámara y Paillet, calle 25 de Mayo 1583.

La empresa del "Centauro" ha dispuesto además todas las medidas necesarias para que los viajes se realicen con rapidez y los pasajeros gocen de todas las comodidades posibles.

Actividades en la Casa de Gobierno

El acuerdo para los miembros de la C. Administradora de Rosario

Hubo mucho movimiento durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez, de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani, el Secretario de la Gobernación Sr. José Carmelo Busaniche y los Subsecretarios de los respectivos Ministerios.

Los visitantes—

El señor Gobernador recibió la visita del ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Saavedra Lamas, con quien departió largo rato.

Después recibió la visita del Intendente Municipal, Sr. Francisco Bobbio; del Dr. Fermín Lejarza; de los senadores Santiago Aicardi, Federico Alsala, Néstor J. Franco, Prudencio Ledesma, Faustino Lencioni, Fernando A. Ramírez, Eduardo Valsetti; de los diputados Héctor Alvarez, Julio Gorosito, José G. Doldán, José Vescovi, Ricardo Herren, Leoncio Gianello, Absalón Casas, Carlos Sánchez, Juan Vrillaud, Rafael Vega Mileal, Eufemio Riolo, Manuel R. Ninci, José Rodríguez Hertz y Luis Tomatis y diputado nacional Dr. Pío Pandolfo; señores Carlos Sarsotti, Miguel A. Galitelli, Conrado Puccio, Francisco Scarabino y otros.

Pagos realizados—

La Tesorería General de la Provincia ha efectuado pagos durante el día de ayer por un total de $ 36.559.33.

Delegaciones—

Diversas delegaciones concurrieron al Ministerio de I. Pública donde realizaron gestiones. El Ministro, Prof. Mantovani, atendió a varias y se ocupó del estudio de importantes asuntos de su Ministerio que tiene a resolver.

Mensaje a las Cámaras—

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha remitido a las Cámaras Legislativas un mensaje. En él solicita el acuerdo de ley para nombrar miembros de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rosario a los señores Tomás Pell y José Grasso Grunet, en lugar de los señores Olivio Estevez que renunció y Dn. Joaquín Marull, que falleció.

SESION DEL BLOQUE DE LA CAMARA

Fueron designadas las autoridades del mismo

Como se había anunciado, se reunió, en horas de la tarde de ayer el bloque de diputados. Presidió el señor Luis Di Filippo, tratándose la orden del día.

Primero se procedió a la elección de las autoridades del bloque para el actual período. Fué confirmado en la presidencia el diputado Luis D. Filippo por unanimidad, y secretarios, por el norte el señor Juan Vrillaud y por el sud el señor Domingo Graffigna.

Se procedió después al estudio del proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre convenio con la Unión Telefónica sobre servicios telefónicos a las reparticiones provinciales, el que fué largamente discutido, haciendo diversas observaciones los diputados por Rosario, Roqueta, Dabat y Borras.

Proceso por Infracción a la Ley 8871

Se tramita ante la justicia federal

El diputado nacional de la U. Cívica Radical (Comité Nacional), doctor Eduardo Tesaire presentó, días atrás una denuncia ante la justicia federal de esta capital por infracción a la ley electoral No. 8871. Ello dió lugar a que se expidiera el fiscal federal, iniciándose el correspondiente proceso que en estos momentos se está tramitando. El nombrado legislador nacional debió haber concurrido a la audiencia señalada por el Sr. juez federal, pero no lo hizo, lo que dió lugar a que fuera señalada una nueva, a la que tampoco compareció haciéndolo, en cambio, como lo hicieron en la primera audiencia los acusados de infracción a la citada ley. Ellos son el comisario de policía de San Jerónimo Norte, don Luis Dall Asic, Valentín Francisco Ortesza que desempeñó la presidencia del comicio de la mesa 4 en la nombrada localidad y Amado Augusto Hugenet, vecino de San Jerónimo Norte.

El diputado nacional, Dr. Tesaire, los acusa de haber cometido hechos contrarios a la ley en los últimos comicios de diputados nacionales. Ayer los imputados han prestado declaración indagatoria, no habiendo el señor juez federal dictado resolución alguna en este asunto.

Fué Radicada una Denuncia Criminal ayer

El doctor Luciano Molinas en representación del vecino de S. Domingo, señor Menaske Mirckim, radicó ante el juez de Instrucción Dr. Vislada una denuncia criminal contra Ernesto Oldani y Ramón Ibáñez por injurias y calumnias y abuso de autoridad este último. De esta denuncia se ha dado también conocimiento al señor ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, habiendo la jefatura de Policía de Las Colonias, iniciado el correspondiente sumario.

Mientras tanto la denuncia ante la justicia sigue su trámite, con participación del agente fiscal.

Hay Inundaciones en la Región Sur de Santa Fe

No tan solamente en los departamentos del Norte han ocasionado daños las recientes continuadas lluvias sinó también en determinadas zonas del Sud de la Provincia.

Ayer, el senador por el departamento Caseros, señor Franco, se entrevistó con el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, dándole a conocer la situación del pueblo de Sanford. Manifestó que todo allí está bajo las aguas, siendo necesario adoptar medidas en favor de los vecinos.

Se conversó acerca de ésto y se ha resuelto que Obras Públicas proceda a destacar un técnico a los fines de qué informe y se hagan los estudios para la realización de las obras necesarias.